



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0389-2015/MPY

Que, estando a las consideraciones expuestas y de acuerdo a lo establecido en el Tercer Párrafo del Art. 39º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y conforme a las facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 0050-2015-MPY/A de fecha 26 de Enero de 2015 y con las visaciones respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el “**REGLAMENTO Y CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY**”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Junta Electoral para el Proceso de Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el “Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Municipalidad Provincial de Yungay”, la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Presidenta de la Junta Electoral para el Proceso de Elección de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Yungay

Ing. Norvel J. Alegre Alegre
GERENTE MUNICIPAL

